



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 31 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.07.2023 18:47:15 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001087-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Con la Resolución Administrativa 000121-2008-CE-PJ de fecha veintinueve de abril del dos mil ocho, Resolución Administrativa, Resolución Corrida N° 001253-2023-CE-PJ de fecha catorce de julio del año en curso, con el acuerdo de Sala Plena desarrollada el veinticuatro de julio del presente año; y

CONSIDERANDO:

Primero. Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ

Segundo. Que, mediante Resolución Corrida N° 001253-2023-CE-PJ, en su artículo segundo se dispone: "Designar al señor Raúl Serafín Rodríguez Soto, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash, como Magistrado Contralor de Segunda Instancia de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial". Asimismo, a través de la Resolución de Jefatura N° 142-2023-J-OCMA/PJ, el Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, oficializa la incorporación, entre otros del señor juez superior Raúl Serafín Rodríguez Soto como magistrado integrante de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA.

Tercero. Que, por Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, de fecha 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CEPJ, para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, teniendo como objetivo principal organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción para Magistrados de todos los niveles y especialidades del Poder Judicial, así como desarrollar y canalizar las iniciativas legislativas y la labor de investigación de los jueces, a fin de mejorar el servicio de Administración de Justicia.

Cuarto. Atendiendo al numeral IV de la citada directiva, que regula la conformación de la comisión de capacitación y atendiendo a que el señor magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto, quien presidía esta comisión, se encontrará ejerciendo labores fuera de la jurisdicción al haber sido incorporado a la Ocma, se procedió a convocar a Sala Plena para el día veinticuatro de julio de los corrientes, con el objeto de designarse por sus señores integrantes, al magistrado que cubrirá estas labores. En tal sentido, realizada la votación, tras la propuesta alcanzada, la Sala Plena, por unanimidad designó al señor





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Juez Superior Saby Percy Tarazona León, como Presidente de la Comisión Distrital de Capacitación, por lo que merece la emisión del acto resolutivo pertinente.

Por estas consideraciones, en conformidad con las facultades conferidas a través del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OFICIALIZAR el Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Sala Plena llevada a cabo el día veinticuatro de julio del dos mil veintitrés, por el cual se acordó **designar** al señor Juez Superior Titular **Saby Percy Tarazona León** como Presidente de la Comisión Distrital de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, toda resolución administrativa que contravenga a la presente.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, de la Comisión Nacional de Capacitación de Jueces del Poder Judicial, de la Comisión Distrital de Capacitación de Magistrados, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ancash y de los demás interesados para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

